

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2015

VISTO:

El Expediente N° 68.892/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 565 de fecha 15 de Octubre de 2013 se radica en la Unidad Académica Río Gallegos el Proyecto de Investigación IRSES 2013-2016 denominado "Cultural and Natural Heritage in Arctic and Sub-Antarctic Regions for a Cross-Cultural and Sustainable Valorisation Process and Tourism Development: Siberia, Lapland and Patagonia. POLARIS" cuyo Líder Responsable es el Dr. Alejandro SCHWEITZER;

QUE por Nota N° 114/15 la Sra. Secretaria de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES, solicita se modifique el mencionado instrumento legal avalando la participación del equipo de investigación en dicho Proyecto;

QUE lo requerido se fundamenta en la necesidad de adecuar y ajustar la participación de los integrantes (según su dedicación) del Proyecto de Investigación en cuestión a lo establecido en los Artículos 14° y 26° de la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar parcialmente el Acuerdo N° 565 de fecha 15 de Octubre de 2013 donde dice "...radicar en la Unidad Académica Río Gallegos el Proyecto de Investigación IRSES 2013-2016 denominado "Cultural and Natural Heritage in Arctic and Sub-Antarctic Regions for a Cross-Cultural and Sustainable Valorisation Process and Tourism Development: Siberia, Lapland and Patagonia. POLARIS..." deberá decir "...avaluar la participación del equipo de investigación consignado en el Anexo I del Acuerdo N° 565/13 en el Proyecto de Investigación IRSES 2013-2016 denominado "Cultural and Natural Heritage in Arctic and Sub-Antarctic Regions for a Cross-Cultural and Sustainable Valorisation Process and Tourism Development: Siberia, Lapland and Patagonia. POLARIS..."

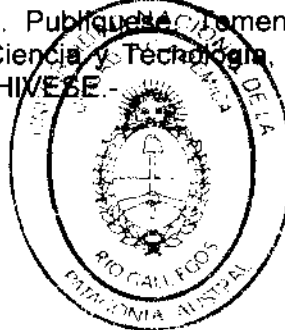
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Acuerdo N° 565 de fecha 15 de Octubre de 2013 donde dice "...radicar en la Unidad Académica Río Gallegos el Proyecto de Investigación IRSES 2013-2016 denominado "Cultural and Natural Heritage in Arctic and Sub-Antarctic Regions for a Cross-Cultural and Sustainable Valorisation Process and Tourism Development: Siberia, Lapland and Patagonia. POLARIS..." deberá decir "...avaluar la participación del equipo de investigación consignado en el Anexo I del Acuerdo N° 565/13 en el Proyecto de Investigación IRSES 2013-2016 denominado "Cultural and Natural Heritage in Arctic and Sub-Antarctic Regions for a Cross-Cultural and Sustainable Valorisation Process and Tourism Development: Siberia, Lapland and Patagonia. POLARIS..."

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Lómen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.

María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

109